

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DIDAJA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días de Enero del dos mil dieciseis, en el local de la compañía ubicada en la Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: 41 AVA. Numero: 1817 Intersección: CALLE D - CALLE E, se reúnen los siguientes accionistas: el señor ROSALES VALENCIA ELIAS PATRICIO propietario de 408 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía DIDAJA S.A.; y, la señora ORELLANA VINAN LIDIA DEL ROSARIO propietario de 392 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía DIDAJA S.A.; los accionistas resuelven instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor ROSALES VALENCIA ELIAS PATRICIO, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora ORELLANA VINAN LIDIA DEL ROSARIO, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía DIDAJA S.A., al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015, previo el Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor ROSALES VALENCIA ELIAS PATRICIO, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de DIDAJA S.A., al 31 de Diciembre de 2015.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO

Se aprueban los Estados Financieros de DIDAJA S.A., correspondientes al ejercicio social que corrió del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 12:10 horas del día de su fecha.


COMISARIO
Ing. Katya Espinoza Molina